

Secundaria

Resultados de un buen acuerdo

En julio de 1998 CC.OO. firmó con la Consellería de Educación un acuerdo en el que se fijaban los criterios para elaborar los catálogos de los IES, se regulaba el proceso de adscripción del profesorado definitivo y se establecían garantías para no lesionar los derechos del profesorado afectado.

Transcurridos varios meses desde esta firma y después de soportar una campaña furibunda, coincidente con el periodo de elecciones, por parte de las organizaciones no firmantes que no pararon en medidas para fomentar el alarmismo y el confusionismo al comparar el acuerdo con una reconversión y anunciar más de 800 suprimidos y que muchas de las plazas ofertadas eran ficticias, ha llegado el momento de presentar los datos que avalan nuestra posición:

1. Nadie ha salido desplazado forzoso de su localidad de destino. De los 166 profesores y profesoras que han resultado desplazados de su centro, 32 se han acogido voluntariamente a la situación de suprimidos. Los 134 restantes continuarán impartiendo docencia en su localidad de destino tal como se garantizaba en el Acuerdo.

2. Se ha facilitado la movilidad voluntaria y el acceso al primer destino definitivo. Después de realizado el proceso de la adscripción han quedado 3.516 vacantes. En este concurso de traslados se ofertaron 1.818, una cifra notable sobre todo si la comparamos con las que salían en anteriores concursos, 216 en el curso 97/98 y 165 en el anterior. En los próximos concursos se deberá ofertar el resto.

3. La oferta de empleo dará posibilidades reales de acceso. A pesar de que CC.OO. defendió en la Mesa Sectorial una oferta mayor en determinadas especialidades consideramos que las 496 plazas que salen en estas oposiciones para la enseñanza secundaria suponen un incremento notable respecto de anteriores convocatorias.

¿Y qué dicen ahora las organizaciones que se opusieron al acuerdo? Pues se atreven a demandar que se oferten todas las plazas que quedaron vacantes en la adscripción a pesar de que son concedores de que la creación de muchas de estas plazas están ligadas a la implantación de la LOGSE y que el Acuerdo firmado por CC.OO. contemplaba su creación gradual.

Pero ahora su discurso tiene poco eco y aquellos profesores y profesoras que antes criticaban el acuerdo y el proceso de adscripción reconocen que *tal vez teníamos razón*. Seguramente no va a ser fácil que nos den totalmente la razón pues sabemos la dificultad que existe a la hora de reconocer los errores, esta dificultad es mucho mayor cuanto mayor es el error cometido. Tendremos que darle tiempo al tiempo, pero la cifras están ahí y son un buen argumento y un refuerzo positivo para los profesores y profesoras que han defendido el acuerdo en sus centros de trabajo.